

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2.007.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día 5 de Octubre de 2.007, se reúne el Pleno del Ayuntamiento.

Integran la sesión:

### PRESIDENTE

D. Emilio Frias Arjona, Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones de este Ayuntamiento por enfermedad del titular, (Candidatura PSOE-A)

### CONCEJALES

D<sup>a</sup> Mercedes Pascual Martín (GM PSOE-A)  
D. Antonio Espasa Córdoba (GM PSOE)  
D<sup>a</sup> Raquel Moreno Ayllón (GM PSOE-A)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Córdoba García (GM PSOE-A)  
D. José Manuel Pedrosa Pascual (GM PSOE-A)  
D<sup>a</sup> Inmaculada Ardila Sánchez (GM PSOE-A)  
D. Emilio Requena Vegas (GM IULV C-A)  
D<sup>a</sup> Elisabeth Romero González (GM IULV C-A)  
D. Diego Castillo Moreno (GM PP)  
D. José Antonio Ordoñez Pérez (Candidatura Foro Andaluz).

No asiste, no excusando su ausencia, D. Diego Fernández González (GM PP).

### SECRETARIA-INTERVENTORA

D<sup>a</sup>. Isabel Díaz Caparrós

Estando la sesión válidamente constituida en primera convocatoria, la declara abierta el Sr. Presidente, procediéndose seguidamente al examen de los puntos incluidos en el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **I.- PARTE RESOLUTORIA.**

#### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Por parte del Presidente se pregunta si alguien tiene que hacer alguna observación al acta del Pleno anterior entregada con la convocatoria.

Concede la palabra al Portavoz del GM IULV CA quien manifiesta su negativa a la aprobación del acta en tanto no se presente el justificante de la ausencia en la sesión

celebrada el día 16 de Julio de 2.007 por la Concejala del GM PSOE D<sup>a</sup> Raque Moreno Ayllón.

A continuación interviene el Concejal del GM PP, D. Diego Castillo Moreno para preguntar si la Junta de Portavoces que se creó en la sesión plenaria se ha reunido alguna vez a lo que el Presidente contesta que aún no se ha reunido ninguna vez.

Sometida el acta a votación queda aprobada con el siguiente resultado, votos a favor PSOE (7), PP (1), FORO ANDALUZ (1), votos en contra IULV C-A (2).

## **2.- COMISION DE URBANISMO: ORDEN DEL DIA**

### **2.1.- Aprobación definitiva del PPO Sector UR-6.**

Por parte del Sr. Alcalde en funciones de la Corporación, se procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo acerca del expediente de aprobación definitiva del PPO Sector UR-6 de las NNSS de este municipio promovido por Natiel 2.000 S.A , visto el informe favorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas, conocido el dictamen de la Comisión de Urbanismo el Pleno con los votos a favor de PSOE-A (7), IULV-CA (2), FORO ANDALUZ (1), abstención de GM PP (1), propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el PPO Sector UR-6, “Los Villares Sur”, promovido a instancia de “Natiel 2.000 S.A”.

Segundo.- Disponer la inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Urbanísticos, una vez aprobado definitivamente remitiendo para ello el Plan Parcial debidamente diligenciado, a fin de proceder posteriormente a su publicación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40.3 y 41.2 de la LOUA.

### **2.2.- Declaración de Utilidad Pública e Interés Social del Proyecto de Actuación presentado por D. José Manuel Luque Rodríguez para la construcción de una estación de servicio y nave taller anexa, en la parcela 2 del polígono 3 del catastro de rústica, paraje “Los Llanos de los Baibarrena “en el tramo de la carretera autonómica A-7202 P.K. 6.25 a p.k. 6.45.**

Por parte del Sr. Presidente, se da lectura al Dictamen de la Comisión de Urbanismo referente al expediente instruido a raíz de la presentación en esta Corporación del Proyecto de Actuación promovido a instancia de José Manuel Luque Rodríguez para la construcción de una estación de servicio y nave taller anexa en el Paraje conocido como “Los Llanos de las Baibarrena” polígono 3 parcela 2, del catastro de rústica de este municipio, Carretera Autonómica A- 7202 P.K 6.25 a P.K. 6.45.

Con fecha 10 de julio de 2.007 y mediante Decreto de la Alcaldía 89/2007 se procedió a la admisión a trámite del citado Proyecto de Actuación, posteriormente el 3 de agosto de 2.007 se recibe en esta Corporación escrito de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía por el que se solicita de este

Ayuntamiento, previo a la emisión del preceptivo informe la subsanación de una serie de deficiencias.

Visto los documentos obrantes en el expediente de referencia, conocido el dictamen de la Comisión de Urbanismo, el Pleno con los votos a favor de PSOE (7), IULV C-A (2), PP (1), FORO ANDALUZ (1) , acuerda:

Primero.- Declarar la utilidad Pública e Interés Social del Proyecto de Actuación promovido por D. José Manuel Luque Rodríguez para la construcción de estación de servicio y nave taller anexa en el polígono 3 parcela 2 del paraje conocido como “Los Llanos de las Baibarrena” en este término municipal.

Segundo.- Remitir dicho acuerdo a D. José Manuel Luque Rodríguez para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero.- Remitir dicho acuerdo así como demás documentación requerida a la Delegación de Obras Públicas de la Junta de Andalucía a fin de la emisión del oportuno informe preceptivo conforme a lo establecido en el artículo 43.1.d) de la LOUA.

## **II. CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.**

### **1.- Resoluciones de la Alcaldía.**

A continuación se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía desde el número 193 de 17 de julio de 2.007 a 308 de 2 de octubre de 2.007.

### **2.- Ruegos y Preguntas.**

A continuación el Sr. Alcalde declara abierto el turno de ruegos y preguntas, dirigiéndose a los miembros de los restantes Grupos Municipales.

Toma la palabra el portavoz del GM Foro Andaluz para formular la siguiente pregunta: Subisteis la contribución a los cortijos y a las casas, ¿cuántas veces más se va a subir la contribución? El Presidente explica que la subida de la contribución es fruto de una nueva revisión catastral y que esta no la hace el Ayuntamiento sino que la hace Catastro y que lo que se ha subido ha sido el valor catastral tanto de los inmuebles rústicos como urbanos pero no el tipo impositivo, que en el caso concreto de los Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana se ha disminuido.

Seguidamente pregunta acerca de la obra que se esta ejecutando en la Calle Agua, ¿por qué no se ha hecho la calle contigua más estrecha y se han creado más plazas de aparcamientos? Contesta el Sr. Presidente que no cree que hagan falta tantos aparcamientos en esa zona ya que hay otros sitios del pueblo para aparcar y aún así se puede seguir aparcando en la calle de arriba y de abajo del Muro de la Calle Agua.

Continúa con su intervención el Portavoz del GM Foro Andaluz para preguntar acerca del régimen de incompatibilidades a las que están sujetos los Concejales que le impiden trabajar y contratar con el Ayuntamiento y ¿por qué la Concejala del GM PSOE, D<sup>a</sup>

Raquel Moreno Ayllón ha participado como cantante en la Orquesta que ha actuado en la Feria? A esta pregunta contesta la citada Concejala y explica que a ella no la contrata el Ayuntamiento, ni la Orquesta con la que ha actuado es suya ella solo participa como cantante en la misma.

Por último hace referencia el Portavoz del GM Foro Andaluz a la convocatoria que se ha hecho de una plaza para dar clases de tenis cuando el municipio carece en la actualidad de Pistas de Tenis. Explica el Sr. Presidente que habrá una reunión informativa este respecto, acerca de la falta de pistas de tenis señala que existen las Pistas del Pilón ya que aunque se trate de una pista de fútbol-sala la misma tiene pintadas las líneas de una pista de tenis y allí se podrán dar las clases. El Concejel D. José Antonio Ordóñez Pérez insiste en que las clases de tenis deben darse en una pista de tenis creada al efecto.

A continuación toma la palabra el Concejel del GM PP D. Diego Castillo Moreno que presenta el ruego por el que se solicita la posibilidad de que se estudie por el Ayuntamiento la creación de una parada de autobús en la Plaza del Prado ya que es un lugar más céntrico para los vecinos.

El Sr. Presidente explica que es un tema que no tiene que ser estudiado porque ya la citada parada está creada en frente de los Kioskos donde no existen pilonas y las jardineras de la zona están retranqueadas.

Asimismo pregunta acerca del estado de tramitación del expediente referente a la caída del Muro del Pilón. El Sr. Presidente le contesta que aún no han llegado todos los informes que se solicitaron y que es un tema que no está parado.

El Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del GM IULV C-A que pregunta acerca de las obras del río recordando incluso el compromiso que se hizo en su día por todos los Grupos Políticos de manifestarse con el Alcalde a la cabeza.

El Sr. Presidente manifiesta que el Alcalde titular contestará a esta cuestión en el próximo Pleno que haya y que el tema no se ha dejado, el portavoz del GM IULV C-A insiste en que es un tema que no hay que dejar y que el compromiso debe ser más fuerte y tratar este punto como urgente. El Sr. Presidente vuelve a insistir en que este tema no está parado que se tiene como urgente y no está abandonado.

Seguidamente el Sr. Presidente concede la palabra a la Concejala del GM IULV C-A D<sup>a</sup> Elisabeth Romero González, que propone, respecto al camino que va desde Los Villares al Cementerio, su ensanche para evitar los encontronazos de coches y motos y hacer el camino de una sola dirección ya que el cementerio dispone de dos entradas.

El Sr. Presidente tiene en cuenta su propuesta y ya decidirán al respecto.

Continua con su intervención el Concejel y Portavoz del GM IULV C-A para preguntar acerca de las obras de la Plaza del Prado, ¿quién las ha hecho?, ¿quién las dirige?, ¿quién las paga?, ¿cuándo se acabarán?, ¿ha pagado la empresa la demora por el retraso?, ¿cuándo se entregarán las obras terminadas?, ¿de qué manera?.

El Sr. Presidente contesta que la empresa adjudicataria de las obras es Bilfinger S.A, que se trata de un contrato de obra pública que las dirige el Ayuntamiento a través

de la Arquitecta Municipal, que la paga el Ayuntamiento y que el retraso imputable a la empresa se está llevando a cabo a través del procedimiento adecuado.

A continuación pregunta el Portavoz del GM IULV C-A, sobre la posibilidad de que exista una parada de autobús en la Plaza del Prado y arriba ya que la posibilidad de las mismas era una propuesta que se contemplaba en los programas electorales de PSOE e IULV C-A, con el fin de ahorrar a las personas mayores andar un kilómetro para coger el autobús.

El Sr. Presidente contesta que habrá que terminar la obra del Muro y que le consta que el autobús para allí. Manifiesta el Portavoz del GM IULV C-A que su prioridad es evitar a las personas mayores problemas, asimismo pregunta ¿cuánto vale poner un apeadero? El Sr. Presidente le contesta que se pondrá una parada cuando termine la obra del Muro.

Interviene la Concejala del GM IULV C-A para manifestar la prioridad de su grupo por solucionar el problema del Muro del Pilón.

Seguidamente se dirige al Sr. Presidente para preguntar, ¿por qué la sexta no se ve en el Trabuco? El Sr. Presidente le explica que el inconveniente es que la señal no llega desde ningún sitio y hasta que el repetidor de Archidona no coja la señal no se verá la Sexta en el Trabuco, le consta que se ve en otros sitios pero es porque la señal llega de la zona de Granada, señal que no llega hasta Villanueva del Trabuco.

También se está planteando el Ayuntamiento el tema de la televisión digital terrestre.

Vuelve a tomar la palabra el Portavoz del GM IULV C-A, para preguntar acerca de cual es el problema que impide que el Trabuco tenga una ambulancia cuando el Rosario que es un municipio más pequeño si la tiene.

En este momento abandona la sesión la Concejala del GM PSOE, D<sup>a</sup> Mercedes Pascual Martín para atender una llamada telefónica volviendo a la sesión tras la finalización de la misma.

Explica el Sr. Presidente que esto se debió a una decisión del Distrito Sanitario que entendió que Villanueva del Rosario estaba más cerca de Antequera y cómo Villanueva del Trabuco estaba tan cerca del Rosario los dos municipios compartirían la ambulancia.

Interviene la Concejala del GM IULV C-A, D<sup>a</sup> Elisabeth Romero González para pedir que se proponga al Distrito Sanitario que ya que Villanueva del Trabuco tiene casi 6.000 habitantes podría tener una ambulancia propia.

Pregunta el Portavoz del GM IULV C-A acerca de las posibilidades económicas del Ayuntamiento para la compra de una ambulancia, a esta cuestión, señala el Sr. Presidente contestará el Alcalde titular en el siguiente Pleno.

Y finalmente respecto a la Policía Local, ¿quien los manda? ¿qué servicios prestan en materia de drogas, vigilancias de parques, etc?, el Sr. Presidente pone de manifiesto la labor de vigilancia que ejerce la policía y el refuerzo del Cuerpo que se ha producido con la incorporación de nuevos agentes, señalando además que sus funciones

vienen establecidas en la relación de puestos de trabajo. Propone el Portavoz del GM IULV C-A tener reuniones con la Policía Local para regular y atajar estos problemas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos y treinta minutos se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Sr. Alcalde.